



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°...145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 19 -

			<p>tapabocas entre otro</p> <p>21. Una vez concluida la actividad de Verificación se labrara libro acta de todo lo actuado para emitir el informe resultante.</p> <p>22. Redacción Nota de pedido de documentos</p> <p>23. Confirmar el funcionamiento del Departamento de Almacenes y el Departamento de Patrimonio</p> <p>24. Aseverar en forma aleatoria las obras realizadas en el marco de los contratos firmados con los proveedores adjudicados en los procesos de contratación e informes que sera entregada al responsable de la Dependencia visitada</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°... 145.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 20 -

	<p>1. Establecer mecanismos de acción para mejorar el control, la prevención de las prácticas corruptas, para dotar de seguridad penitenciaria</p>	<p>1. Sistematizar y comprobar la veracidad de las informaciones procesadas. 2. Acompañar en traslados de las PPL consideradas de Alta Peligrosidad. 3. Revisión de las instalaciones de las penitenciarias pabellones y celdas. 4. Controlar las salas de monitoreo de las penitenciarias. 5. Llevar un control estricto de las PPL, separando los de alta peligrosidad y los grupos de criminales organizados. 6. Realizar intervenciones en requisas. 7. Llevar a cabo en forma periódica y las veces que se consideren necesarias el control de la Unidad de Monitoreo Central (UMC). 8. Ejecutar acciones inmediatas ante cualquier tipo de emergencia. 9. Reportar de manera inmediata al superior jerárquico de cualquier suceso que amenace la seguridad penitenciaria.</p>	<p>Se establecieron vías mediante las cuales se previenen las fugas y otros delitos. Método de seguridad, para su utilización dentro de los establecimientos penitenciarios a fin de prevenir fugas y mantener el orden y el control. Prevención metódica que los reclusos dirijan actividades delictivas desde la prisión que luego se pudieran materializar en el medio libre. Método sistematizado para analizar la importancia de riesgos de seguridad y los riesgos.</p>	<p>1. 100% De los métodos sistematizados para procesar información 2-100% de las solicitudes de acompañamiento en caso necesario los traslados de las PPL consideradas de Alta Peligrosidad. 3. 70% de las instalaciones de las penitenciarias verificadas. 4. 100% de las salas de monitoreo de las penitenciarias verificadas. 5. 60% de los listados de PPL y los grupos criminales actualizados. Unidad de Monitoreo Central (UMC): - 6. Preparación para ejecutar acciones inmediatas ante cualquier tipo de emergencia y reportar de manera inmediata al superior jerárquico de cualquier suceso que amenace la seguridad penitenciaria.</p>	<p>Constancia del libro de novedades y reporte del parte diario UMC turno mañana y turno tarde. Plantillas de registros</p>	<p>Dirección General de Establecimientos Penitenciarios Unidad de seguridad, información e inteligencia penitenciaria. Unidad de Monitoreo Central</p>	<p>Fuero</p>	<p>Diccionario</p>	<p>V</p>	
--	--	---	---	--	---	--	--------------	--------------------	----------	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... 115.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 21 -

<p>4. Mejorar los procesos de gestión penitenciaria abarcando las diferentes etapas del manejo de las PPL y VPL, proyectando de los servicios y la atención básica y obligatoria requerida, proponiendo programas específicos para cada población reclusa</p>	<p>1. Fortalecimiento del sistema de Medios Telemáticos</p>	<p>1. Relevamiento del estado de equipamientos tecnológicos y del espacio específico 2. Verificar concurrencia 3. Identificar el personal capacitado para soporte técnico</p>	<p>Gestión mejorada a partir del fortalecimiento de medios telemáticos</p>	<p>1. Reuniones técnicas 2. Actas de trabajos 3. Relevamiento de necesidades 4. Lista de necesidades de mejoras en el proceso de gestión penitenciaria de las diferentes etapas de manejo de las PPL.</p>	<p>Planilla de asistencia de reuniones técnicas. Informes técnicos presentados</p>	<p>Viceministerio de Política Criminal Dirección de Política Criminal Dirección General de Establecimientos Penitenciarios</p>	<p>Enero</p>	<p>Diciembre</p>	<p>X</p>	
	<p>1. Ampliar la oferta de programas de educación media que se desarrollan en los Establecimientos penitenciarios y Centros Educativos hasta alcanzar el total de los EP y que todos cuenten con EEB y Media</p>	<p>1. Relevamiento de los datos de los establecimientos penitenciarios que no cuentan con Educación Media 2. Propuesta de nota al MEC a fin de solicitar el desarrollo de la educación media en todos los establecimientos penitenciarios del país</p>	<p>Cobertura total en los Establecimientos Penitenciarios y Centros Educativos del proceso de formación en las áreas educativas en la educación formal y no formal.</p>	<p>1. % de establecimientos penitenciarios que cuentan con nivel medio en educación instalado</p>	<p>Nota remitida al MEC</p>	<p>Dirección General de Establecimientos Penitenciarios Dirección de Bienestar y Remersión Social</p>	<p>Marzo</p>	<p>Julio</p>	<p>X</p>	
<p>1. Contribuir al mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento destinados para la formación y la educación formal y no formal en los establecimientos penitenciarios</p>	<p>1. Rememorar a la Dirección de Obras e Infraestructura solicitando el mejoramiento y la reconstrucción de los espacios dentro de los centros penitenciarios a fin de impactar la educación media 2. Rememorar a la Dirección de Administración y Finanzas para la provisión de equipamientos</p>	<p>Mejoramiento y ampliación de espacios y equipamiento para el desarrollo de la Educación formal y no formal</p>	<p>1. % Mejoramiento de las infraestructuras de aulas equipadas para el desarrollo de las áreas formativas y educativas</p>	<p>Atenas remitidos. Informes de los responsables de cada área</p>	<p>Dirección de Bienestar y Remersión Social Dirección de Obras e Infraestructura</p>	<p>Marzo</p>	<p>Diciembre</p>	<p>X</p>		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°. 145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 22 -

	<p>1. Ampliar la oferta de educación universitaria en todos los establecimientos y centros para el grupo rehabilitado.</p>	<p>1. Generar contactos y alianzas con Universidades del sector público y privado para la impartición de carreras universitarias en los centros penitenciarios del interior del país</p> <p>2. Elaboración de borradores de Convenios de cooperación</p>	<p>Convenios de cooperación firmados con Universidades para el desarrollo de carreras universitarias en Establecimientos penitenciarios</p>	<p>1. % de establecimientos penitenciarios que ofrecen con educación terciaria</p> <p>2. % de alumnos de carreras universitarias en los establecimientos penitenciarios</p>	<p>Convenios con Universidades firmados</p>	<p>Dirección de Bienestar y Reinserción Social - Dirección General de Establecimientos Penitenciarios</p>	<p>Febrero</p>	<p>Diciembre</p>	<p>N</p>	
	<p>1. Ampliar la oferta de programas laborales en los centros educativos y establecimientos penitenciarios</p>	<p>1. Generar contactos y alianzas con empresas y emprendimientos del sector privado para la impartición de programas laborales para PPI en los establecimientos penitenciarios de la capital y del interior del país</p> <p>2. Elaborar borradores de convenios de cooperación</p>	<p>Mesa de representantes de cooperación interinstitucional entre entitades del sector privado y el MJ</p> <p>Convenios con empresas y emprendimientos del sector privado firmados para la impartición de programas laborales para PPI en los establecimientos penitenciarios del país</p>	<p>1. Cantidad de Convenios con empresas y emprendimientos del sector privado firmados</p>	<p>Convenios con empresas y emprendimientos del sector privado firmados</p>	<p>Dirección de Bienestar y Reinserción Social</p>	<p>Febrero</p>	<p>Diciembre</p>	<p>N</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N° 145..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 23 -

	<p>1 Diagnosticar y formular las propuestas de mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento destinados para los programas laborales y educativos en los establecimientos penitenciarios</p>	<p>1 Remitió memo a la Dirección de Obras e Infraestructura solicitando el mejoramiento y la readecuación de los espacios dentro de los centros penitenciarios para el desarrollo de programas laborales para PPL.</p> <p>2 Remitió memo a la Dirección de Administración y Finanzas para la provisión de equipamientos</p> <p>3 Remitió notas a las Embajadas, Agencias de Cooperación y otras entidades a fin de requerir su colaboración para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura y provisión de equipamientos para el correcto desarrollo de programas laborales en los centros penitenciarios del país</p>	<p>Mejoramiento, ampliación o reutilización de espacios físicos adecuados y equipados para el desarrollo de programas laborales en los penales del país</p>	<p>1. % de espacios mejorados para el desarrollo de programas laborales</p> <p>2. Cantidad de embajadas y agencias que colaboran para el desarrollo de programas laborales.</p>	<p>Atentos remitidos a la Dirección de Obras e Infraestructura y a la Dirección de Administración y Finanzas</p> <p>Notas remitidas a las Embajadas, Agencias de Cooperación y otras entidades</p>	<p>Dirección de Bienestar y Reinserción Social Dirección de Obras e Infraestructura</p>	<p>Febrero</p>	<p>Diciembre</p>	<p>N°</p>	
--	---	--	--	---	--	---	----------------	------------------	-----------	--

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay*

Resolución N°... **15..**

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 24 -

	<p>1. Realizar programas de ampliación de la oferta de actividades recreativas, actividad física, culturales y deportivas</p>	<p>1. Articular con representantes de entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil 2. Realizar Propuesta para solicitar colaboración para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, actividad física y deportivas en los Establecimientos penitenciarios y centros educativos 3. Elaborar borradores de convenios de cooperación internacional entre entidades públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y el MJ para luego validarlos con las dependencias correspondientes.</p>	<p>Convenios de cooperación firmados entre entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil y el Ministerio de Justicia para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, actividad física y deportivas en las penitenciarias.</p>	<p>1. Cantidad de convenios firmados. 2. Cantidad de PPI, realizando actividades deportivas o recreativas</p>	<p>Remisión de notas</p>	<p>Dirección de Bienestar y Reinserción Social</p>	<p>Enero</p>	<p>Diciembre</p>	<p>N</p>	
	<p>1. Potenciar y fortalecer la iniciativa "Latente" a través del aumento de ventas de productos elaborados por las personas privadas de libertad dentro de los establecimientos y visibilizar los trabajos realizados en cárceles.</p>	<p>1. Realizar la actualización frecuente (cada tres meses) de la plataforma web latente incluyendo nuevos productos. 2. Realizar ferias y exposiciones de productos penitenciarios en el marco de la iniciativa latente en la capital y en las distintas regiones del país. 3. Nota a los centros penitenciarios del país solicitando las fotos y costos de productos nuevos que se desarrollan en cada centro penitenciario</p>	<p>Página web latente actualizada Ferias Latente organizadas para la exposición y venta de productos penitenciarios Actividades articuladas con diferentes organizaciones</p>	<p>1. %Web actualizada 2. Documentos fotográficos e informes de los responsables de las actividades</p>	<p>Nota a los centros penitenciarios Nota a UETIC solicitando la actualización de la página web</p>	<p>Dirección de Bienestar y Reinserción Social</p>	<p>Febrero</p>	<p>Diciembre</p>	<p>N</p>	

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay*

Resolución N°... 145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 25 -

	1. Contribuir a la formalización del trabajo penitenciario, mediante la inscripción de personas privadas de libertad al Registro Único del Contribuyente.	1. Relevar datos de las personas privadas de libertad que deseen inscribirse al RUC y remitir el listado al IAFIC.	Remisión del listado de personas privadas de libertad que deseen inscribirse al RUC	1. Cantidad de personas privadas de libertad que deseen inscribirse al RUC.	1. Estado de personas privadas de libertad. Memos remitidos.	Dirección de Bienestar y Reinserción Social	Febrero	Diciembre	X	
	1. Estudiar el interés de las PPI y ACLP para ingresar al proceso de tratamiento penitenciario y lograr la participación activa del mismo en su desarrollo.	1. Elaborar planes de rehabilitación y reinserción social individualizados para potenciar el desarrollo de habilidades de conductas prosociales que fomenten el crecimiento personal y sociolaboral de las PPI y ACLP.	Aumento de PPI y ACLP en el proceso de tratamiento penitenciario y programas de rehabilitación. Aumento de PPI y ACLP en actividades sociolaborales.	1. % de PPI y ACLP participantes que inician el proceso de tratamiento penitenciario 2. % de PPI y ACLP que participan de actividades sociolaborales.	Planilla de asistencia. Propuestas de rehabilitación y reinserción. Informes, notas, evaluaciones, planes de intervención.	Dirección de Salud Penitenciaria Dirección de Bienestar y Reinserción Social con otras Direcciones.	Marzo	Diciembre	X	
	1. Incrementar los recursos humanos destinados a la atención integral en el área de salud a toda la población del sistema penitenciario y centros educativos.	1. Selección, incorporación e inducción de los recursos humanos idóneos para la atención integral en el área de salud a toda la población del sistema penitenciario y centros educativos.	Mejora en la gestión y atención integral en el área de salud a toda la población del sistema penitenciario y centros educativos.	1. % de atenciones en el área de salud.	Productividad de los recursos humanos en cuanto a la atención y gestión realizadas, reflejadas en el sistema SAA.	Dirección de Salud Penitenciaria con otras Direcciones.	Marzo	Diciembre	X	
	1. Proponer Plan de tratamiento integral (Red internacional de apoyo a las PPI mujeres. 2. Considerar los Derechos humanos fundamentales en su condición de Mujeres.	1. Realizar un diagnóstico actual. 2. Aplicación efectiva del Plan Nacional de atención a PPI en todos los ámbitos que abarcan su aplicación.	Mejora sustancial de la gestión de Directoras y Coordinadoras de Centros y pabellones de mujeres privadas de libertad.	1. 50% Mejora visible en todos los Establecimientos en los servicios básicos indispensables.	Propuestas aprobadas por la Dirección General.	Dirección General de Establecimientos Penitenciarios Coordinación General de Establecimientos Penitenciarios de Mujeres.	Enero	Diciembre	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... *145*..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 26 -

	<p>1. Seguimiento de los casos específicos que afectan a las personas privadas de libertad en condición de vulnerabilidad, gestionar la atención adecuada e integral</p>	<p>1. Programar visitas a las penitenciarias 2. Generación de fichas y documentos de cada PPL. 3. Actualización de datos de personas vulnerables en el sistema penitenciario.</p>	<p>Pedido de atención realizado según necesidad específica</p>	<p>1. 100% de los casos específicos atendidos</p>	<p>Notas remitidas Fichas de entrevistas Solicitudes de atención</p>	<p>Viceministerio de Política Criminal Dirección de Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Enero</p>	<p>Diciembre</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
	<p>1. Mantener actualizados datos estadísticos, identificar necesidades prioritarias que afectan a grupos vulnerables de los establecimientos penitenciarios.</p>	<p>1. Fortalecer los nexos con los diferentes Establecimientos penitenciarios a fin de permitir la rápida identificación y atención a PPL en condición de vulnerabilidad</p>	<p>Tratamiento en tiempo y forma a grupos vulnerables</p>	<p>1. 90% de los ppl en situación de vulnerabilidad con datos actualizados</p>	<p>Atmos remitidos</p>	<p>Dirección de Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Enero</p>	<p>Diciembre</p>	<p>X</p>	
	<p>1. Establecer los lineamientos técnicos para la implementación adecuada del nuevo modelo de gestión en las penitenciarias de Emboscada y Almagro Guazú</p>	<p>1. Elaborar propuestas técnicas con miras a la implementación del nuevo modelo penitenciario 2. Estandarización de los protocolos de gestión penitenciaria para la correcta aplicación y manejo de las PPL. 3. Sistematizar y analizar la información penitenciaria con miras a establecer criterios para la elaboración de programas acorde al perfil del condenado 4. Brindar apoyo técnico ante la Mesa de Trabajo del Nuevo Modelo Penitenciario en carácter de Coordinador de la Planificación Estratégica</p>	<p>Consolidar los aportes técnicos en una propuesta de Manual de Gestión Penitenciaria Planificación estratégica oportuna para la toma de decisión Herramientas técnicas para la adecuación y estandarización de los procesos que lleven paulatinamente a la modernización total del sistema penitenciario</p>	<p>1. 100% propuestas, elaboradas y derivadas para su aprobación</p>	<p>Propuestas, elaboradas y derivadas para su aprobación por parte de la dependencia responsable de la implementación</p>	<p>- Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional - Dirección de Estadística - Dirección de Política Criminal - Áreas involucradas</p>	<p>Enero</p>	<p>Diciembre</p>	<p>X</p>	

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay*

Resolución N°... 145

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 27 -

		<p>1. Elaborar un Sistema de intervención de Salud del MSPyBS la atención a los MPI</p> <p>2. Proponer la atención especializada a las necesidades especiales de la mujer</p> <p>3. Clasificación y tratamiento específicos y según la patología que presenta la persona.</p>	<p>1. Incorporar en el Sistema de atención integral especializada de Salud del MSPyBS la atención a las PPI, mujeres</p> <p>2. Propuestas de tratamientos para la prevención y tratamiento de la persona con problemas de adicción y problemas mentales</p> <p>3. Elaborar programas para la atención con tratamientos específicos especializados</p>	<p>Protocolos para atención a MPI en la especialización de la salud física y mental. Tratamiento acorde al protocolo unificado; clasificación y segregación de MPI. Tratamiento individualizado.</p>	<p>1. 50% De cumplimiento del protocolo establecido</p>	<p>Informes de los responsables sobre los tipos de tratamientos y las especialidades en la que fueron tratadas</p>	<p>Dirección General de Establecimientos Penitenciarios</p> <p>Coordinación General de Establecimientos Penitenciarios de Mujeres</p> <p>Dirección de Salud Penitenciaria</p>	<p>Enero</p>	<p>Diciembre</p>	<p>X</p>	
	<p>3. Fortalecer la cooperación y alianzas institucionales y con otras entidades civiles a fin de articular emprendimientos para el tratamiento a favor de las PPI, que se encuentren dentro de los Centros Penitenciarios</p>	<p>1. Generar nuevas alianzas con actores claves a fin de ampliar la oferta de cursos de capacitación y formación laboral a PPI de los centros penitenciarios del país</p>	<p>1. Relevar las necesidades en cuanto a la capacitación para el trabajo de cada uno de los establecimientos penitenciarios</p> <p>2. Suscribir convenios acordes con entidades del sector privado, ONG, entidades públicas de capacitación a fin de ampliar la oferta de cursos de capacitación y formación laboral a PPI de los centros penitenciarios del país</p>	<p>Necesidades de capacitación de PPI relevadas. Convenios / acuerdos firmados. Cursos de capacitación impartidos en los establecimientos penitenciarios</p>	<p>1. Cantidad de PPI, que se encuentran realizando cursos de capacitación o formación laboral</p>	<p>Nota remitida a los centros penitenciarios solicitando relevamiento de necesidades de capacitación y formación laboral de PPI</p> <p>Convenios firmados con entidades del sector privado, ONG, entidades públicas de capacitación</p> <p>Planillas de asistencias</p>	<p>Dirección de Bienestar y Reinserción Social</p>	<p>Marzo</p>	<p>Diciembre</p>	<p>X</p>	
<p>E.1.3 Ampliar y mejorar la Infraestructura de los Centros Penitenciarios de acuerdo con las posibilidades del país y en atención a los estándares, invertir en el equipamiento de los nuevos centros</p>	<p>1. Realizar un diagnóstico de necesidades de espacios para la atención y tratamiento de las PPI, conforme a estándares internacionales, trabajando en la separación de hombres y mujeres y de</p>	<p>1. Identificar espacios físicos, el estado de los equipos informáticos y gestión de la información</p>	<p>1. Relevamiento de fortalezas y debilidades en referencia a infraestructura edilicia y equipamientos tecnológicos, conectividad, personal capacitado para soporte técnico y manejo efectivo de la información</p>	<p>Informe técnico pormenorizado entre la UETIC y la Dirección de Política Criminal Penitenciaria elevado a las autoridades conteniendo las falencias y necesidades</p>	<p>1. Planilla de relevamiento de datos</p> <p>2. Informe técnico de la UETIC</p>	<p>Informe técnico</p>	<p>Viceministerio de Política Criminal</p> <p>Dirección de Política Criminal</p> <p>Unidad Especializada de la Información y la Comunicación</p>	<p>Enero</p>	<p>Diciembre</p>	<p>X</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.../J.S...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 28 -

penitenciarios	los condenados y procesados, abocando los programas de tratamiento en las PPL, condenadas, y aplicando el principio de Justicia Restaurativa en los Adolecentes en conflicto con la Ley Penal	1. Mejora y mantenimiento de los espacios destinados para las Unidades de Salud Integral de los Centros Penitenciarios y Educativos.	1. Relevar el estado actual de las unidades penitenciarias en cuanto a su infraestructura y equipamiento. 2. Adecuación y equipamiento de las nuevas unidades de salud integral de las penitenciarias a ser habilitadas.	Mejoramiento en cuanto a comodidad de la PPL y ACLP durante su asistencia de salud	1. 50% de avance en el cumplimiento de las mejoras establecidas	Informe de Suministros y Logística.	Viceministerio de Política Criminal Dirección de Salud Penitenciaria.	Marzo	Diciembre	X	
	1. Diagnosticar las necesidades de espacios, en referencia a la visita, atención y tratamiento de las PPL.	1. Verificación de espacios y relevamiento de las necesidades. 2. Calendarización de actividades. 3. Elaboración de cronograma de Trabajo. 4. Diseños considerando los programas de tratamiento. 5. Planteamiento de propuestas a la máxima autoridad.	Diagnósticos realizados, de las necesidades de espacios para la atención y tratamiento de las PPL.	1. % de las verificaciones con diagnósticos elaborados de las necesidades para la atención y tratamiento de las PPL.	1. % de las verificaciones con diagnósticos elaborados de las necesidades para la atención y tratamiento de las PPL.	Informes de los responsables del diagnóstico. Actas de los lugares que fueron visitados firmada por los responsables.	Dirección de Obras e Infraestructura Coordinación Técnica Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional	Enero	Diciembre	X	
	2. Prever anualmente la incorporación en el Presupuesto General de la Nación el mantenimiento de la infraestructura de los Centros Penitenciarios del país, teniendo en cuenta su proceso de deterioro, a través del monitoreo de la situación edilicia y las necesidades de mantenimiento.	1. Cuantificar los montos para las ejecuciones en concepto de mantenimiento y reparación de nuevas infraestructura edilicia, como de las sedes administrativas.	Obtención del diagnóstico de la situación edilicia y la incorporación fundamentada de los costos al Presupuesto institucional	1. % de las previsiones de costos ingresadas al presupuesto institucional	1. % de las previsiones de costos ingresadas al presupuesto institucional	Notas de solicitudes, con los documentos respaldatorios correspondientes. Contratos con las Empresas Contratistas de ejecución de obras.	Dirección de Obras e Infraestructura Coordinación Técnica Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional	Enero	Diciembre	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N°... 145...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

	1. Identificar espacios físicos, el estado de los Establecimientos Penitenciarios 2. Proyectar un presupuesto acorde a las necesidades verificadas para el siguiente PGIN	1. Relevos de la infraestructura a edificios y equipamientos básicos necesarios en los Establecimientos Penitenciarios	Presentación de proyecto de Presupuesto a la Dirección de Administración y Finanzas con el monto que cubra las necesidades durante todo el año	1. Informe técnico de las necesidades a ser atendidas 2. Estado actual de los Establecimientos Penitenciarios	Relevamiento Informe técnico	Viceministerio de Política Criminal Dirección de Obras e Infraestructura	Enero	Diciembre	X	
3. Fortalecer y brindar avances con instituciones del estado para la cooperación nacional e Internacional para el funcionamiento de las nuevas penitenciarias, así como la mejora de los existentes	1. Emitir las actas de inicio para las Empresas Contratistas encargadas de ejecutar las obras en las sedes administrativas.	1. Recibir los pedidos de mantenimiento o y/o reparación de los diferentes responsables 2. Peticionar de oficio el mantenimiento o y/o mejoramiento de los diferentes sedes administrativas. 3. Readequación de espacios para una óptima funcionalidad. 4. Remitir los computos métricos y presupuestos estimados a ejecutar.	Lograr la correcta ejecución de los trabajos necesarios para mantener y/o reparar la infraestructura edilicia de las distintas sedes administrativas.	1. Cuantificar los montos ejecutados en concepto de mantenimiento o reparación de la infraestructura edilicia de las sedes administrativas. 2. Mejoramiento de los espacios físicos de las penitenciarias.	Certificados de obras ejecutadas Actas de medición Registro fotográfico	Dirección de Obras e Infraestructura	Enero	Diciembre	X	
1. Brindar acompañamiento para la visita a los sitios de obras donde se están construyendo las nuevas penitenciarias	1. Recepcionar los pedidos para acompañamiento de las visitas técnicas a los sitios donde se están realizando la construcción de las penitenciarias 2. Coordinar acciones técnicas a petición del MOPC		Verificar el porcentaje de avance de las obras en la construcción de las nuevas penitenciarias	1. Cuantificar el porcentaje de avance de ejecución de las obras.	Notas Informes Tomas fotográficas	Dirección de Obras e Infraestructura Coordinación Técnica Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional	Enero	Diciembre	X	
1. Elaborar el cronograma para el seguimiento de las obras realizadas	1. Calendario de verificación in situ de las obras		Monitoreo del avance de las construcciones de las nuevas penitenciarias	1. 100% de las mejoras propuestas en infraestructuras	Notas Informes Tomas fotográficas	Dirección de Obras e Infraestructura Coordinación Técnica Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional	Enero	Diciembre	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay

Resolución N°... *145*

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 30 -

		1. Desarrollar programas y proyectos de tratamiento en forma articulada de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios con el Poder Judicial	1. Coordinación de acciones con el Poder Judicial Jueces de Ejecución (D) HH Secretaría de la Penal de la CSJ 2. / Articulación de la visión enmarcada en el Código de Ejecución Penal y modificaciones de leyes del sistema penal y penitenciario	Fortalecimiento de las alianzas interinstitucionales	1. Reuniones técnicas 2. Actas de trabajos	Planilla de asistencia de reuniones técnicas Informes técnicos presentados	Viceministerio de Política Criminal Dirección de Política Criminal Dirección General de Establecimientos Penitenciarios	Enero	Diciembre	X	
	4. Prever la incorporación en el Presupuesto General de la Nación la construcción de centros penitenciarios para ppl mujeres conforme a los estándares internacionales y medioambientales, trabajando en la separación de mujeres y hombres en establecimientos independientes	1. Implementación del Proyecto de Nuevas Penitenciarias para mujeres y ampliación 2. Implementación de Proyecto de Gestión Ambiental	1. Presentación del Proyecto de nuevas penitenciarias 2. Cuantificar los montos para las ejecuciones presupuestarias 3. Incorporación en el presupuesto de los costos para la construcción ampliación	Diagnóstico de la situación edilicia y la incorporación fundamentada de los costos al Presupuesto Institucional	% de las obras propuestas en infraestructuras	Informes técnicos presentados	Dirección General de Establecimientos Penitenciarios Coordinación General de Mujeres Dirección de Obras e Infraestructura	Enero	Diciembre	X	
OE2 GARANTIZAR Y PROMOVER EL ACCESO AL DERECHO DE LA IDENTIDAD DE TODAS LAS PERSONAS A PARTIR DE UN SERVICIO CONFIABLE Y DE FÁCIL ACCESO DE LA CIUDADANÍA.											
E 2.1 Mejorar la atención a los ciudadanos, en calidad y eficiencia en el servicio, en todas las oficinas del Registro Civil.	1. Realizar diagnóstico situacional de los compromisos que vive en el extranjero para el mejoramiento de la atención al usuario y cumplir con sus expectativas a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.	1. Realizar un Monitoreo de las acciones realizadas	1. Realizar un informe al respecto, en cuanto a las acciones realizadas	Contar con información acabada de los servicios brindados por el REC a los computriotas en el Exterior	1. Etapas del Informe	Informes	DAT	Febrero	Diciembre		

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la Republica del Paraguay*

Resolución N°.../15..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 31 -

2. Trabaja en la optimización de la atención e información al usuario, desarrollando una campaña masiva de publicidad en cuanto a los servicios ofrecidos por el Registro Civil	1. Calendariza y planifica las acciones que permitan la eficacia de los servicios ofrecidos por la DGREC.	1. Realizar socializaciones periódicas con los Coordinadores, con la finalidad de dar a conocer la importancia de la inscripciones oportunas. 2. Identificar los servicios ofrecidos por el Registro del Estado Civil	Lograr que los Coordinadores puedan tomar conciencia de la inscripción oportuna y replicar a las oficinas registrales de todo el país.	1. Porcentaje de socializaciones realizadas Socializaciones previstas	Estado de Asistencias	DJREC	Febrero	Diciembre	X	X
		1. Realizar campaña de información sobre el servicio que brinda la Dirección General del Registro del Estado Civil en los lugares mas vulnerables	Ayudar a los usuarios a conocer los servicios del REC a fin de que no tengan que recurrir a los gestorías que les ocasionen gastos innecesarios.	1. Porcentaje de campañas realizadas campañas previstas	Reporte de Informes de trabajo por Departamento o Ciudad	DJGPI	Febrero	Diciembre	X	X
		1. Solicitar al Ministerio de Salud el apoyo para promover los servicios de Inscripción Oportuna de las personas por medio de firma de convenios para ubicar los oficiales del Registro Civil en los Hospitales	Lograr la inscripción oportuna de los niños antes de cumplido los 30 días de nacido.	1. Cantidad de convenios gestionados	Documentos de Gestiones realizadas	DJREC	Febrero	Diciembre		
		1. Asesorar a la DG en el análisis, elaboración y puesta en marcha de proyectos de inscripción oportuna	Ejecución de proyectos de Campañas de socialización de Inscripciones oportunas	1. Proyectos Ejecutados	Socialización puesta en marcha	DAT	Febrero	Diciembre		
		1. Identificar los servicios ofrecidos por el Registro del Estado Civil	Contar con una base de datos de los servicios ofrecidos en el REC.	1. Base de datos concluido	Base de Datos	DAT DCTD	Febrero	Diciembre	X	
		1. Definir un proceso de gestión integral por cada servicio ofrecido.	Contar con diseños de Procesos Operativos del área Misional que formen parte del Manual de Procesos del REC.	1. Porcentaje de Servicios del REC que cuentan con Procesos Operativos PO SI RVICI OS IDENTIFICADOS	Procesos Operativos (PO)	DPP UGM	Febrero	Diciembre	X	

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...15...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 32 -

		1. Validar, socializar e institucionalizar los procesos. Establecer un cronograma de acciones definidas en el tiempo, en base al periodo de ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI), para institucionalizar los procesos aprobados.	Generar la validación de los PO y la socialización de los mismos por parte de las áreas involucradas	1. Porcentaje de socialización Socializaciones realizadas Socializaciones a ser realizadas	Planillas de Asistencias	DDP UGM	Febrero	Diciembre	X	
		1. Establecer un mecanismo de monitoreo y evaluación por cada servicio identificado.	Lograr el monitoreo y evaluación de los servicios por medio de las Acciones Correctivas y Preventivas, a fin de lograr la mejora continua	1. Porcentaje de mecanismos establecidos cantidad de monitoreos establecidos cantidad de monitoreos a establecer	Matriz	DDP UGM	Febrero	Diciembre	X	
		1. Determinar indicadores de gestión de calidad y eficacia de los servicios.	Aplicar herramientas de medición de los servicios ofrecidos por el REC.	1. Porcentaje de servicios con indicadores Indicadores Servicios	Listado de Indicadores	DDP UGM	Febrero	Diciembre	X	
		1. Determinar un presupuesto eficiente que permita cubrir los requerimientos necesarios para asegurar la operativa de los servicios brindados por la DGRJA	Lograr como mínimo el 90% de la Ejecución Presupuestaria	1. % de la Ejecución Presupuestaria a Ejecución Presupuestaria a Presupuesto	Ejecución Presupuestaria	DAF	Febrero	Diciembre	X	
		1. Establecer mecanismos para la entrega de Copias de Actas y Certificados en un plazo no mayor de 48 horas	Optimización del proceso de entrega de documentos	1. Promedio de días en entrega de Documentos	Listado de reporte de entrega de DDC	DDC DI	Enero	diciembre	X	

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...15...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 33 -

		1. Establecer medios tecnológicos y el equipo humano para el relevamiento, la compilación, la clasificación y la jerarquización de datos obtenidos en el ejercicio de las funciones de la DGRJC	Datos Estadísticos oportunos	1. Operaciones Estadísticas Digitalizadas Total de Operaciones Estadísticas	Operaciones Estadísticas digitalizadas	DDC*	Febrero	Diciembre	X		X
		1. Reuniones con las dependencias para relevar que datos y que información necesitan para medir la funcionalidad de su área	Contar con una base de datos de las gestiones de cada área	1. Datos relevados en formato estadístico Total de datos relevados	Operaciones Estadísticas digitalizadas	DDC* DID	Febrero	Diciembre	X		X
		1. Solicitar creación de una plataforma de Intranet de manera que en dicha plataforma se pueda levantar todas las comunicaciones internas	Desarrollo de la plataforma	1. Actualización de página WEB	Página WEB actualizada	DC* DI	Febrero	Diciembre	X		
		1. Gestionar la firma de acuerdos con centros interministeriales para la capacitación de los funcionarios de la DGRJC	Personal capacitado en el área de atención al cliente e informático	1. Firma de acuerdos convenios firmados	Firma de convenios	DAI	Febrero	Diciembre			
		1. Elaborar un proyecto para la incorporación de una categoría salarial para los Oficiales Registrales conforme a sus asignaciones actuales.	Propuesta cargada en el anteproyecto de PGN 2023	1. Contar con las categorías creadas	Anexo del Personal del PGN 2023	DAI DGIH	Febrero	Junio	X		
		1. Elaboro propuesta de modificación del anexo del personal que contemple la creación de cargos vacantes para promociones internas, categorías para cargos superiores.	Con la aprobación del PGN 2023, contar con un anexo de personal, que contemple categorías para las promociones internas y los cargos superiores.	1. Categorías nuevas creadas en el anexo de Personal del PGN 2023	Anexo del Personal del PGN 2023	DAI DGIH	Mayo	Diciembre	X		

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 15...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERTIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 34 -

<p>3. Proveer la incorporación en el Presupuesto General de la Nación para la adquisición de equipos informáticos y tecnológicos para la buena y rápida atención al usuario, y contar con un sistema de monitoreo de la calidad de la atención</p>	<p>1. Proveer de insumos tecnológicos necesarios para mejorar la provisión de los servicios</p>	<p>1. Realizar un relevamiento de las necesidades de equipos informáticos</p>	<p>Contar con datos acabados de la necesidad de equipos informáticos</p>	<p>1. Cantidad de Equipos necesarios</p>	<p>Informe del Relevamiento</p>	<p>DI</p>	<p>Febrero</p>	<p>Diciembre</p>	<p>X</p>	
<p>4. Continuar con el proceso de digitalización de los documentos para la modernización del sistema de expedición, pudiendo incorporarse al servicio la utilización de bases de cobranzas, para comodidad del usuario.</p>	<p>1. Digitalización e informatización de los documentos existentes en el REC</p>	<p>1. Relevamiento de datos en las distintas áreas de la DGGREC</p>	<p>Desarrollo e implementación de un sistema de digitalización.</p>	<p>1. según definición de etapas de desarrollo.</p>	<p>Informe verificación por etapas.</p>	<p>DI</p>	<p>Febrero</p>	<p>Diciembre</p>	<p>X</p>	
		<p>1. Dotar a los Oficiales Registrales que trabajan con el INDI, de sistemas informático para las unidades móviles que realizan los trabajos de inscripciones masivas, así como también de equipos informáticos.</p>	<p>Tener disponible las actualizaciones en el sistema</p>	<p>1. bases de datos informáticos</p>	<p>Bases de datos</p>	<p>DGGPI</p>	<p>Febrero</p>	<p>Diciembre</p>	<p>X</p>	
		<p>1. Relevamiento de datos en las distintas oficinas registrales a nivel país.</p>	<p>Desarrollo e implementación de un sistema de digitalización en las Oficinas Registrales a nivel país.</p>	<p>1. según definición de etapas de desarrollo.</p>	<p>informes y verificación por etapas.</p>	<p>DI</p>	<p>Febrero</p>	<p>Diciembre</p>	<p>X</p>	
		<p>1. Crear procedimientos y una unidad de control de calidad, de manera a verificar la correcta informatización de los libros.</p>	<p>Mayor cantidad de actas informatizadas, sin presentar inconvenientes.</p>	<p>1. Según cantidad de libros informatizados.</p>	<p>Por medio de la base de datos.</p>	<p>DI</p>	<p>Febrero</p>	<p>Diciembre</p>	<p>X</p>	
		<p>1. Enseñar los diferentes procedimientos a las áreas afectadas.</p>	<p>Obtención de estándar de calidad de los documentos digitalizados.</p>	<p>1. Aplicando los procedimientos establecidos.</p>	<p>Procesos Operativos (PO)</p>	<p>DI</p>	<p>Febrero</p>	<p>Diciembre</p>	<p>X</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... 145.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 35 -

	2. Lograr avances en la gestión en línea de los Documentos	1. Activar un mecanismo para recolectar los pares de libros que se encuentran en las oficinas registrales	Resguardo de los libros e informatización de los actas.	1. Cantidad de libros pares recibidos Cantidad de libros pares en oficinas registrales	Base de Datos	100% DI	Febrero	Diciembre	X	
		7. Pruebas, tests, controles automáticos y manuales del Sistema en cuanto a su operatividad.	Conseguir que el sistema en línea sea accesible a todo usuario requerente.	1. Realizando pruebas del sistema.	Procesos Operativos (PO)	DI	Febrero	Diciembre	X	
		1. Trabaja en la implementación de la mesa de entrada única institucional	Brindar a los usuarios un mejor servicio en donde podrán dar seguimiento a sus expedientes.	1. Porcentaje de avance	Gestiones realizadas mes a mes de trabajo y el sistema implementado	SG DI	Junio	Diciembre	X	
		1. Crear dentro del sistema en línea, la opción de asistencia a personas con discapacidad.	Que el sistema sea accesible a todo usuario.	1. Realizando pruebas del sistema.	Procesos Operativos (PO)	DI	Febrero	Diciembre	X	
		1. Definir tipos de trámites que se puedan gestionar en línea y la estructura de identificación de usuario para el acceso.	Mayor accesibilidad de trámites en línea y control de cantidad de usuarios que utilizan el servicio.	1. A través de la base de datos	Base de Datos	DI	Febrero	Diciembre	X	
		1. Crear un centro de atención al usuario de manera que personas encargadas asistan a los usuarios en línea.	Facilitar el acceso a los trámites en línea a los usuarios.	1. Realizar capacitaciones a las personas encargadas de realizar la atención en línea.	Planilla de asistencia	DI	Febrero	Diciembre	X	
		1. Designar una persona encargada del control y verificación constante de la base de datos del sistema.	Seguridad del Sistema utilizado.	1. Procedimientos de detección de riesgos e infiltración al sistema.	Base de Datos	DI	Febrero	Diciembre	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... **15**...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

- 36 -

		1. Implementar medios eficientes de recaudación, facilitando el usuario el acceso a medios de pagos remotos	Medios de pagos remotos implementados.	1. Porcentaje de recaudación recibida por medios de pagos remotos Recaudación por medios remotos Total de Recaudación	Controles con procesadores de pagos firmados.	DAJ- DI	Marzo	Diciembre	X	
		1. Generar un sistema de archivo informático de respaldo, a fin de resguardar la documentación emitida o recibida en el área. 2. Solicitar escaner. 3. Destinar un responsable para escanear las copias de los dictámenes. 4. Habilitar en el servidor el archivo de la DAJ	1. Digitalizar el acervo documental de la dependencia a fin de conservar en el tiempo el respaldo de las actuaciones y que estos almacenamientos sean accesibles y estén disponibles en caso que sean requeridos realizar consultas o verificar algún procedimiento.	1. Porcentaje de archivos digitalizados Cantidad de Archivos Digitalizados Cantidad de Archivos a ser Digitalizados	Archivo Digital	DAJ	Febrero	Diciembre	X	X
	3. Generar el desarrollo integral del Registro Único de las Personas (RUP)	1. Realizar un relevamiento de los requerimientos de equipamiento, servicios y licencias a ser requeridos para la implementación del RUP	Equipos, servicios y licencias proveídos en tiempo y forma.	1. Porcentaje de oficinas relevadas Oficinas relevadas Total de Oficinas Registrales	Ordenes de trabajo emitidas y equipos mobiliarios adquiridos.	DAJ- DI	Marzo	Diciembre	X	
	5. Iniciar el proceso de readecuación y redistribución de oficinas registrales con el objetivo de contar con la conectividad a todas las oficinas registrales del país.	1. Realizar acciones para la conectividad de las oficinas registrales	Servicios brindados por el REC en línea	1. Convenio firmado	Firma de convenio	DAJ	Febrero	Diciembre		
		1. Concretar convenio con la MITIC, de manera a obtener los módems de internet para la conectividad.	Lograr que todas las oficinas registrales a nivel país tengan acceso a la conectividad a internet.	1. Mapeo de Oficinas Registrales a quienes se le otorgaría la conectividad.	Datos Estadísticos.	DI	Febrero	Diciembre	X	


